



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES 15 DE FEBRERO DEL 2021**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las 19.00 horas del día lunes 15 de febrero del 2021, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó asistencia a los señores Miembros al Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín **DECANO – FIAS**

**MIEMBROS DOCENTES**

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

**MIEMBROS ESTUDIANTES**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Contando la Presencia del señor Decano y 07 Miembros Docentes, así como la presencia de 05 Miembros Estudiantiles; Haciendo el Quorum de Ley, por lo que se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

**AGENDA**

**1.- RATIFICAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- RATIFICAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II.**

Dando por iniciada la Sesión el Señor Decano comunico que era necesario regularizar los contratos de los docentes de los años 2017-II, 2018-I y 2018-II, toda vez que estos contaban con las Resoluciones Decanales correspondientes y los oficios mediante los cuales se elevó al señor Rector, pero no contaban con la Resolución Rectoral, por lo que en el marco del Artículo 67.2 de la Ley Universitaria la misma que señala: Las atribuciones del Consejo de Facultad son: 67.2.1 Proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas. El Consejo de Facultad debe, ACORDAR, RATIFICAR en Vías de Regularización la contratación de docentes que dictaron clases los Semestres Académicos 2017-II; 2018- I Y 2018-II.

**El Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCÍA** pide la palabra y manifiesta lo que se debe hacer es APROBAR en Vías de Regularización la contratación de docentes.

**El Dr. Luis Alberto Massa Palacios**, manifiesta que lo que corresponde es que se debe emitir la Resolución Decanal, a fin de que el Rectorado pueda emitir las Resoluciones correspondientes en Vías de Regularización la contratación de docentes que dictaron clases los Semestres Académicos 2017-II; 2018- I Y 2018-II, y cuyas Resoluciones



Decanales fueron enviadas en su momento oportuno mediante sendos oficios al Rectorado.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, manifiesta, Que habiéndose emitido en años anteriores una Resolución Rectoral previa y habiéndose aprobado en la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria la Contratación de Docentes era innecesario aprobar en este Consejo de Facultad la Contratación de Docentes.

**El Decano**, Informa que la SUNEDU comunica que no se ha hecho de acuerdo a la Ley y se debe regularizar y se debe emitir Resolución Decanal.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, manifiesta que se haga una búsqueda de esas Resoluciones deben estar archivadas.

**El Dr. Luís Alberto Massa Palacios**, manifiesta que lo único que cabe es regularizar en vías de regularización y eso es normal y que administrativamente se puede regularizar, y es una atribución que tiene el Consejo de Facultad de tomar este acuerdo.

**El Ing. José Antonio, CARRASCO GONZALES**, manifiesta que a muchos docentes contratados no se les pagaba porque no había las Resoluciones decanales, no concuerda que haya una Resolución Rectoral sin que haya una Resolución Decanal.

**El Dr. Ramiro, ZUZUNAGA**, manifiesta que se fundamente de acuerdo a la Ley N° 27444, se puede tener un problema de proceso administrativo y que debe precisarse.

**El Decano** manifiesta que de acuerdo a la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General señala en su Artículo 14.- **Conservación del acto**, 14.1 Cuando el vicio del acto administrativo por el incumplimiento a sus elementos de validez, no sea trascendente, prevalece la conservación del acto, procediéndose a su enmienda por la propia autoridad emisora, por lo que es de norma poder regularizar en vías de regularización la contratación de los docentes de la Facultad.

El Decano plantea llevar al voto la **RATIFICAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II.**

**MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II:**

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. CARRASCO GONZALES, José Antonio
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

El Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo se ABSTIENE de votar

**MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE LA RATIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II:**

- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- MENDOZA PERLACIOS, Valeria Alexandra
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA**

Teléfono 056283844

Correo Electrónico: [ambientalysanitaria@unica.edu.pe](mailto:ambientalysanitaria@unica.edu.pe)



- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

El Estudiante POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique no se encontraba al momento de la votación

Con 11 VOTOS a favor y una ABSTENCIÓN por **MAYORIA** se **ACORDO APROBAR LA RATIFICACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES QUE DICTARON CLASES LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-II; 2018- I Y 2018-II.**

Siendo las 20.00 horas se dio por concluido la presente Sesión de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dr. DANTE FERMIN, CALDERON HUAMANI  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dr. RENE ANSELMO, DE LA TORRE CASTRO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dra. ANTONINA JUANA, GARCÍA ESPINOZA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dr. LUÍS ALBERTO, MASSA PALACIOS  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dr. MANUEL ISRAEL, HERNANDEZ GARCÍA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Dr. Ramiro, ZUZUNAGA MORALES  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Ing. JOSE ANTONIO, CARRASCO GONZALES  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Ing. MISAEEL AQUILES, BENDEZU BENDEZU  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. JORGE ENRIQUE POSTIGO CASTILLO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. KERLY FIORELLA, BARDALES CASTILLO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. VALERIA ALEXANDRA, MENDOZA PERLACIOS  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. LUZ ANGELA, YAURICASA CONISLLA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

---

Est. ERICKA JOHANA, HUAMANI GAMONAL  
MIEMBRO